



Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2022

Boletín No. 258

FIRMA SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL SIETE CONVENIOS LABORALES PARA BENEFICIAR A PPL

Para beneficiar a personas privadas de la libertad (ppl) de tres Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS), el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPyRS) firmó siete convenios con empresas interesadas en participar en los procesos de reinserción social.

Por instrucciones de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, se busca promover y garantizar el derecho al trabajo de las ppl, ofreciendo opciones para acceder a una oferta de empleo digno que les permita una remuneración para apoyar económicamente a sus familias al exterior.

Cuatro convenios se celebraron en el CEFERESO No. 12 de Guanajuato con tres empresas de textiles y una de calzado.

Dos acuerdos más se concretaron en el CEFERESO No. 4, en Nayarit, donde se abrieron espacios con empresas de cosméticos y cestería de plástico.

El último pacto se suscribió en el CEFERESO No. 1 "Altiplano", en el Estado de México, con una textilera.

Esta medida es uno de los cinco ejes rectores que marca nuestra Carta Magna, junto con la capacitación, la educación, el deporte y la salud, fundamentales para lograr un proceso efectivo de reintegración a la vida en sociedad de las ppl tras su libertad.

El Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria sostiene que el sistema penitenciario federal cuenta con 14 centros, con una población de 18 mil 754 personas privadas de la libertad, de las cuales mil 113 son mujeres.



Palabras clave: **sspc, prevencion y readaptación social, ceferesos, convenios laborales, estado de mexico, nayarit, guanajuato.**



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

